

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0070 Fecha: 30/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2017 00269	Ordinario	CARMEN PATRICIA - RABELO RABON	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto que Aprueba Costas Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.	29/05/2023	1
20001 40 03 007 2018 00835	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	SILFREDO ENRIQUE TAPIA CAÑIZARES	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación.	29/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00028	Abreviado	EFRAIN RODOLFO USTARIZ SERRANO	MARIO GUILLERMO - HERAZO ZABALETA	Auto Interlocutorio Decrétese la ilegalidad del auto notificado por estado del 15 de noviembre de 2022 que ordenó requerir previo desistimiento tácito a la parte demandante para que notificara a los demandados, Corriójase el adiado 24 de junio de 2022 a través del cual se admitió la reforma de la demanda.	29/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00575	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSIMAR COBO AGUILAR	Auto termina proceso por Transacción Dar por terminado el presente proceso por TRANSACCIÓN	29/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00887	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILVER BAYONA ACEVEDO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	29/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00495	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE CRÉDITOS Y SERVICIOS CREER COOCREER	JHOAN ALBERTO MEJIA ACUÑA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	29/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00883	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	JOSE ANTONIO MEJIA LOPEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	29/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------